CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.9535209

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	BRYAN ARBOLEDA PRADO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9535209
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/05/2026
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DOTACION PARA LA PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	BRYAN ARBOLEDA PRADO
CC o NIT	1.006.049.504
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali
FECHA DE INICIO	24-06-2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	40 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$96.583.970
PRÓRROGA NRO. 1	Desde el 3 de agosto al 3 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	3-08-2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$96.583.970
FORMA DE PAGO	Consignación en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.1	Prorrogar el contrato
PERIODO DEL INFORME	31-07-2026

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	430 47 994000076266		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	11-06-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/05/2026	31/01/2027	19.316.794
Calidad del bien	29/05/2026	31/01/2027	48.291.985

En atención a lo señalado en el modificatorio Nro.1, se efectuará la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Calidad del servicio			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con el tiempo de entrega solicitados en la invitación publica	Revisar el plazo de contrato	Entrega de ropa deportiva a almacén de la entidad
Suministrar los elementos de acuerdo con la ficha técnica publicada con el proceso contractual	Una vez entregado los elementos se realizará ingreso de los elementos almacén	Informe de supervisor y Nota de entrada
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Presentación de las planillas respectiva una vez se presente la factura para pago	Se puede constatar en el SECOP II los documentos presentados en la propuesta
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	Revisar una vez haya entregado el proveedor con la factura que los precios sean los mismos de la oferta económica presentada	Factura de venta

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

No aplica en este momento

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL no aplica para la adición

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.**

Tratándose de un contrato de compraventa los pagos de seguridad social los adjunta el proveedor una vez entregue y el Sena reciba a satisfacción.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que mediante comunicación de fecha 28 de julio el proveedor Bryan Arboleda Prado, solicita prorrogar el contrato por treinta (30) días, en razón a que el SENA no ha entregado la totalidad de información de tallas de los funcionarios seleccionados para los Juegos Zonales y Nacionales 2026.

La supervisión del contrato acepta la prórroga debido a que se presento la reprogramación oficial de los Juegos Zonales y Nacionales 2026 informada por la Secretaría General mediante correo electrónico del 19 de junio de 2026, donde se establece que las justas institucionales se confirmarán entre septiembre y octubre de 2026. Por lo anterior, procede el plazo solicitado por el proveedor para contar el tiempo requerido de confección de prendas de forma perfecta y así evitar inconformidades.

Se anexa solicitud del proveedor.

BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO
Nit. 1.006.049.504-5

Santiago de Cali, julio 28 de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Valle
Cali

REFERENCIA: **SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.9535209**

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a ustedes en nombre propio, identificado con NIT 1.006.049.504-5, en mi calidad de contratista del proceso de la referencia, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DOTACION PARA LA PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS VIGENCIA 2026"*.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del contrato en mención. Lo anterior, sustentado en los siguientes motivos:

- **Falta de información técnica:** A la fecha de radicación de esta carta, la entidad no ha realizado la entrega de la totalidad del tallaje de los funcionarios.
- **Imposibilidad de ejecución:** Sin consolidar dicha información, resulta técnicamente imposible continuar con el proceso de confección de las prendas.
- **Causa ajena al contratista:** El retraso actual se debe a un requerimiento a cargo de la entidad, configurando una causal externa que afecta el cronograma inicialmente pactado.

La ausencia de esta información ha impedido dar continuidad al proceso de producción dentro de los tiempos inicialmente previstos. En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se nos conceda una prórroga por un término de treinta (30) días, contados a partir del vencimiento del plazo contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones pactadas una vez se reciban los tallajes.

De igual manera, agradecemos que los tallajes sean suministrados a la mayor brevedad posible, ya que su entrega oportuna es fundamental para iniciar de inmediato el proceso de fabricación y cumplir con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato.

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y con la entrega de los productos en las condiciones de calidad requeridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente;

NIT. 1.006.049.504
REPRESENTANTE LEGAL: BRYAN ARBOLEDA PRADO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.006.049.504 de Cali- Valle
DIRECCIÓN: CL 60ª No. 119-140 Cali-Valle
CORREO: bryanarboledap08@gmail.com

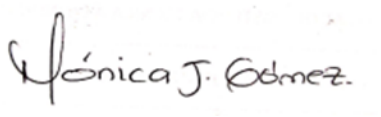
7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico la necesidad de prorrogar el contrato CO1.PCCNTR. 9535209 para que el proveedor continue con la confección de prendas de forma perfecta y así reducir al máximo las inconformidades de los usuarios de la ropa de los Juegos Zonales y Nacionales 2026.

8. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma, en Santiago de Cali a los treinta y un días (31) del mes de julio de 2026.



MÓNICA JOHANNA GÓMEZ DUQUE
Supervisión de contrato

Elaboró: Isabel Cristina Paternina Espejo; Técnica oficina de Contratación